



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DEUTSCHE BANK

Rda. Gral. Mitre 72-74 – 1ª planta – 08017 Barcelona

Tel. 93.367.28.44 - Fax 93.367.28.45 – 609.289.689

EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL BANCO.

El pasado miércoles día 9, la Dirección de Recursos Humanos, nos informó a los sindicatos, su decisión de externalizar los servicios tecnológicos del Banco.

Al día siguiente la Dirección del Banco convocó a todos los empleados/as de estos departamentos afectados, y les informó de esta externalización, que han nombrado Proyecto Liceo.

Después de 3 meses analizando el Banco las posibles alternativas y de haber hablado con Alemania, la Dirección del Banco ha decidido transferir todos los servicios tecnológicos del Banco, así como sus empleados y empleadas a GFT.

GFT es una empresa que presta servicio informático y está especializada en el sector financiero. Esta empresa no tiene nada que ver con el Banco ni con el grupo DB, se creó con ex-empleados del Banco cuando se hizo ya a primeros de los años 90 la primera externalización de estos servicios. Uno de los máximos responsables es Carlos Eres, anterior responsable de Formación del DB. Esta empresa tiene unos 1000 empleados/as en diferentes países, la mayoría están en Europa y de estos unos 400 están dando servicio a DB. Su sede central se encuentra en Sant Cugat.

Este proceso ya ha empezado y culminará como máximo el mes de diciembre. De los aproximadamente 110 compañeros/as que componen IT se quedarán en el Banco entre 8 y 10 para canalizar, resolver y controlar a GFT, ya que el Banco firmará un contrato con esta empresa de algunos años de duración (no se sabe cuantos), para garantizar tanto el servicio que presten al Banco como para mantener el empleo en su empresa.

La gran mayoría de estos compañeros/as están ubicados en Barcelona, en el edificio de Ganduxer, en el de Mitre hay 4/5 y en Madrid otros 4/5. Los que pasen desde Barcelona irán a Sant Cugat y los de Madrid a las oficinas de GFT en Madrid.

Esta externalización afecta aproximadamente a unos 100 compañeros y compañeras, que pasarán a esta empresa por Decreto Ley del Banco, utilizando el Artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, que podéis encontrar íntegramente en Internet:

http://www.mtas.es/es/publica/estatuto06/Apdo3_4_Estatuto.pdf

Este artículo permite a la empresa el traspaso de un departamento, centro de trabajo o bien la totalidad de la empresa a otra empresa, con el único compromiso de asegurar que la nueva se subrogue de todos los compromisos adquiridos con los trabajadores/as de la primera, si bien estos compromisos pueden variar al vencimiento del actual convenio colectivo de Banca, puesto que puede ser de aplicación un nuevo convenio sectorial o de empresa, en base a las futuras negociaciones con la representación sindical en la nueva empresa.

Esta externalización nada tiene que ver con las que se han venido haciendo hasta ahora en el Banco, con acuerdo con los sindicatos y creando una AIE (agrupación de interés económico) para dar servicio al Banco, como el DBOsi, estos compañeros y compañeras pasaban a la otra empresa con el amparo de la ley, más el acuerdo con los sindicatos, y con las garantías de voluntariedad, más cartas de retorno, etc.

Desde CGT hemos manifestado públicamente en las dos reuniones nuestro enérgico rechazo a esta decisión por los siguientes motivos:

- Es una pérdida de puestos de trabajo para el Banco.
- No pasan con garantía de empleo por parte de DB.
- No hay voluntariedad.
- No existen cartas de retorno, en caso de fallida de la empresa.

En este grupo hay compañeros/as con 55/56 años y con 40 años de antigüedad en el Banco y que puede afectarles en su futura jubilación.

Este sindicato, como siempre, está trabajando con el ánimo de intentar paliar en lo posible esta nueva agresión al conjunto de los trabajadores/as del DB y que sea lo menos perjudicial posible.

Como siempre nos ponemos a vuestra disposición para lo que preciséis.

Ficha de afiliación

NOMBRE APELLIDOS.....
DIRECCIÓN
POBLACIÓN TELÉFONO
BANCO.....

DATOS DE DOMICILIACIÓN

Entidad Oficina DC Número de cuenta